



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA



Código Convocatoria (1)

ANEXO I

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INDEFINIDO (no fijo) INVESTIGADOR Y/O TÉCNICO DE APOYO EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA FINANCIADAS CON CARGO A UN PROYECTO, CONVENIO O CONTRATO DE INVESTIGACION.

Plazo de presentación de solicitudes: días contados a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón electrónico de anuncios de la Universidad de Salamanca, disponible en su sede electrónica.

INVESTIGADOR/A PRINCIPAL DEL PROYECTO, CONVENIO O CONTRATO QUE PROPONE LA CONVOCATORIA:

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, CONVENIO O CONTRATO DE INVESTIGACIÓN O TRANSFERENCIA AL QUE SE ADSCRIBE

ENTIDAD FINANCIADORA:

REFERENCIA EXTERNA

CENTRO DE COSTE

DEPARTAMENTO/ CENTRO DONDE SE DESARROLLARÁ EL TRABAJO:

PERSONAL A CONTRATAR

- Personal Investigador
 Personal técnico de apoyo



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA



FUNDACIÓN
aecc
INVESTIGACIÓN CONTRA EL CÁNCER

JORNADA LABORAL (*máximo 37h 30' semana*): 25 h / semana

HORARIO DE TRABAJO: 9:00 a 14:00, de lunes a viernes

MODALIDAD DE CONTRATO: INDEFINIDO (no fijo) Contrato de actividades científico-técnicas.

Artículos 23 bis y 32 bis de ley 11/2014 de la Ciencia la Tecnología y la Innovación Real Decreto - ley 8/2022, de 5 de abril. por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la contratación laboral del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.

De acuerdo con lo recogido en el artículo 52.c y e) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre , el contrato podrá extinguirse :

c) Cuando concurra alguna de las causas previstas en el artículo 51.1 y la extinción afecte a un número inferior al establecido en el mismo. Los representantes de los trabajadores tendrán prioridad de permanencia en la empresa en el supuesto al que se refiere este apartado

e) En el caso de contratos por tiempo indefinido concertados directamente por entidades sin ánimo de lucro para la ejecución de planes y programas públicos determinados, sin dotación económica estable y financiados por las Administraciones Públicas mediante consignaciones presupuestarias o extrapresupuestarias anuales consecuencia de ingresos externos de carácter finalista, por la insuficiencia de la correspondiente consignación para el mantenimiento del contrato de trabajo de que se trate.

NÚMERO DE CONTRATOS:

1

RETRIBUCIÓN BRUTA MENSUAL (*incluida prorata pagas extra*):

1.400,00



DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:

Apoyo en: el análisis metabolómico, el laboratorio de cultivos celulares, los estudios de modelización molecular de fármacos, el laboratorio de biotecnología del ADN y en el análisis bioinformático y estadístico.

FECHA PREVISTA DE INICIO DE CONTRATO: 04/05/2026

FECHA PREVISTA DE FIN DE LA ACTIVIDAD: 31/03/2027

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Titulación
- Otros Méritos (CV)

TITULACIÓN REQUERIDA:

Grado en Biotecnología.

- Pruebas a realizar por los/las candidatos/as (en su caso):

Entrevista para la valoración del nivel de cualificación en los criterios de selección de aquellos candidatos que superen una puntuación de 4 sobre 6 en la valoración de los méritos acreditados documentalmente.

La Comisión de selección valorará los mérito acreditados documentalmente, y en su caso la prueba a realizar conforme al siguiente baremo, HASTA 10 PUNTOS.

Méritos acreditados documentalmente: hasta 6 puntos
Entrevista: hasta 4 puntos

Valoración de Méritos:

Expediente académico (hasta 2 puntos)
Experiencia en técnicas metabolómicas (especialmente HPLC-MS/MS) (hasta 1 puntos)
Experiencia en cultivos celulares (hasta 0,5 puntos)
Experiencia en clonación y uso de vectores virales (hasta 0,5 puntos)
Experiencia en técnicas de manipulación genética (hasta 0,5 puntos)
Experiencia en bioinformática y manejo de bases de datos (hasta 0,5 puntos)
Experiencia en técnicas de química computacional (hasta 0,5 puntos)
Nivel de Inglés hablado y escrito (C1 o superior) (hasta 0,5 puntos)

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Presidente/a: José Juan García Marín

Vocal: Oscar Briz Sánchez

Secretario/a : M^a Jesús Monte Río

IMPRIMIR

LIMPIAR FORMULARIO